JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de diciembre de 2.014

NOTA DOC Nº 567/14

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado por LPN N° 01/15 PAC Nº **282.923 "ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORIA VECINAL-AD REFERENDUM",** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 2880/14 de fecha 26 de diciembre de 2.014, su firma comercial, ha sido adjudicada en el por la suma de Gs. 1.184.241.440 (Guaraníes Mil Ciento Ochenta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Un mil Cuatrocientos Cuarenta).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PROVISIÓN se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo se solicita la presentación de la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del valor total del Contrato**, conforme al PBC

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL D.O.C.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

Celia Dominguez
26/12/14.